



# Cuestionario de Recomendación del Estudiante Año Escolar \_\_\_\_\_



El objeto del presente formulario es identificar y apoyar a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Mesa que pueden ser elegibles para recibir servicios conforme lo estipula la Ley McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11435. La elegibilidad debe ser revisada y reevaluada cada año escolar. La información en el presente formulario es confidencial. Si tiene preguntas o inquietudes, llame al (480) 472-0291.

## INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  Masculino  Femenino

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
*Apellido Nombre Segundo nombre*  
*Mes/Día/Año Incluir el Código de Área*

¿Tiene niños adicionales que asisten a la escuela preescolar hasta el grado 12 en las Escuelas Públicas de Mesa?  Sí  No

Por favor responda las preguntas para determinar si el estudiante puede calificar para recibir servicios de apoyo sin vivienda.

### Pregunta #1

¿Carece el estudiante de un lugar fijo, habitual o adecuado para pasar la noche?  Sí  No

*Ejemplos: Hotel; albergue; vivienda de transición; comparte la vivienda de otros debido a la pérdida de la propia vivienda, dificultades económicas o motivo similar; vehículo; parque; lugar para acampar*

### Pregunta #2

¿El estudiante vive solo o con otra persona que no sea sus padres biológicos o adoptivos o un tutor legal debido a la pérdida de la vivienda o dificultades económicas, prisión o deportación de los padres/tutores legales o debido al abandono por parte de los padres o los tutores legales?  Sí  No

*Por favor tenga en cuenta que: Un tutor legal es una persona que ha sido nombrada por el tribunal para cuidar el estudiante.*

Si respondió “No” a ambas preguntas, no necesita llenar el resto de este formulario. Simplemente firme abajo para confirmar que ha recibido los “Derechos de los estudiantes sin vivienda” de las Escuelas Públicas de Mesa.

Si respondió “Si” a cualquiera de las preguntas, llene la sección de arreglos de vivienda actual a continuación. La oficina de McKinney-Vento se comunicará con usted para tomar una decisión final sobre la elegibilidad para los servicios de apoyo.

Firma del padre/madre/tutor/cuidador/anfitrión: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**ARREGLOS ACTUALES DE VIVIENDA:** Si respondió “Si” a la Pregunta #1 o a la Pregunta #2 de arriba, proporcione la siguiente información para indicar dónde vive actualmente el estudiante. (Marque un casillero).

- En un hotel/motel (Nombre y ubicación del hotel/motel: \_\_\_\_\_)
- En un albergue o en un programa de vivienda de transición (Nombre del albergue o del programa: \_\_\_\_\_)
- En un lugar que no ha sido asignado con habitaciones para dormir tales como un automóvil, parque o lugar para acampar
- En vivienda compartida con otra familia en su hogar debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas or razones similares ¿En qué fecha comenzó la vivienda compartida? \_\_\_\_\_

Afirmo que toda la información en este formulario es precisa y que he recibido los “Derechos de los estudiantes sin vivienda” de las Escuelas Públicas de Mesa.

Nombre del padre/madre/tutor/cuidador/anfitrión (Marque uno): \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Declaro que toda la información consignada en el formulario es correcta.

Firma del padre/madre/tutor/cuidador/anfitrión: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### School Personnel:

Student ID Number: \_\_\_\_\_ and School Name \_\_\_\_\_

Email this form to the McKinney-Vento Office at [mckv@mpsaz.org](mailto:mckv@mpsaz.org).

If the student does not live with a biological or adoptive parent or legal court-appointed guardian, the person with whom the student lives must complete a Caregiver & Living Arrangements Affidavit for Homeless or Abandoned Student form JC-R-F(7). Email this completed form to the McKinney-Vento Office at [mckv@mpsaz.org](mailto:mckv@mpsaz.org).